

## DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

### RESOLUCIÓN DE-207/11

Brasil. Préstamo 2670A/OC-BR a PUPA Empreendimentos Educacionais e Representação Ltda.  
para Financiamiento Innovador para el Desarrollo de la Primera Infancia

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación del Banco, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con PUPA Empreendimentos Educacionais e Representação Ltda., una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de Brasil, con el objeto de otorgarle financiamiento para el lanzamiento de sus programas de desarrollo de la primera infancia para niños de comunidades de bajos ingresos en Brasil. Este financiamiento consistirá en un préstamo A por un monto máximo de US\$3.000.000 procedente de los recursos del Capital Ordinario del Banco, con cargo a la Facilidad de Financiamiento de Oportunidades para la Mayoría, establecida mediante la Resolución DE-27/07 y modificada por la Resolución DE-62/11. Este financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo de la Propuesta de Préstamo incluido en el documento PR-3832 El Presidente del Banco, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 8 de diciembre de 2011)